



**Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 19 de septiembre de 2016,  
por la que se nombra Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria del  
Pleno de Economía y Hacienda**

“El artículo 117 del Reglamento Orgánico del Pleno establece que cada Comisión tendrá un Presidente y un Vicepresidente, que serán elegidos de entre sus miembros por la propia Comisión en su sesión constitutiva y nombrados por el Presidente del Pleno.

Esta Tercera Tenencia de Alcaldía, en uso de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia, por decreto de fecha 22 de junio de 2015, dictó resolución, con fecha 3 de julio de 2015, por la que se procedía, de acuerdo con la elección efectuada entre sus miembros en la sesión constitutiva, celebrada en la misma fecha, al nombramiento de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda.

El pasado día 8 de septiembre de 2016, a petición del Grupo Municipal del Partido Popular, el Tercer Teniente de Alcalde dictó resolución por la que se modificaba la composición de la citada Comisión Permanente, al afectar al concejal que ejercía la Presidencia de la misma, que ha comunicado su decisión de renunciar a la condición de concejal. En relación con lo anterior, la Secretaría del Grupo Municipal del Partido Popular, con fecha 9 de septiembre, número de anotación en el Registro del Pleno 2016/8001217, ha formulado propuesta de nombramiento del concejal de dicho Grupo, don José Luis Moreno Casas, para ejercer la Presidencia de la Comisión.

En su virtud, de conformidad con lo anteriormente expuesto, atendiendo a la propuesta elevada por la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda, reunida en su sesión de hoy, y en el marco de las competencias que me otorga el artículo Primero del decreto de 22 de junio, de la Alcaldesa, de delegación de competencias relativas a la Presidencia del Pleno en el Tercer Teniente de Alcalde,

**DISPONGO:**

De conformidad con lo establecido en el decreto de la Alcaldesa de 22 de junio de 2015, en el artículo 117 del Reglamento Orgánico del Pleno, nombrar como Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda, de acuerdo con la elección efectuada de entre sus miembros, en la sesión celebrada en el día de hoy a don JOSE LUIS MORENO CASAS, en sustitución de don Pablo Cavero Martínez de Campos, a quien se agradecen los servicios prestados en el ejercicio del cargo; todo ello con efectos de la fecha de esta resolución”.